

Decreto N° 4222, que nombra al Tte. Coronel Robinson Brea Garó, P.N., Subjefe Ejecutivo de la Policía Nacional con el rango transitorio de Coronel, P. N.

(G. O. N° 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4222

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional N° 6141 de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Robinson Brea Garó, P. N., queda nombrado Subjefe Ejecutivo de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Rafael Guillermo Guzmán Acosta, P.N., ascendido.

Art. 2.—El Teniente Coronel Robinson Brea Garó, P. N., ostentará transitoriamente el rango de Coronel, P. N., mientras dure en el ejercicio de esas funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4223, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al Coronel Retirado Manuel de Js. Checo, E. N.

(G. O. N° 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4223

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores

Coronel Retirado Manuel de Jesús Checo, E. N., Capitán Pensionado Retirado Ricardo García Martínez, P. N., y Sargento Primero Retirado José Eugenio Burgos, E. N., quienes durante sus largos años de servicios en nuestras instituciones castrenses, se distinguieron por su alto sentido del deber, así como por su lealtad y consagración;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al Coronel Retirado Manuel de Jesús Checo, E. N.

Art. 2.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Capitán Pensionado Ricardo García Martínez, P.N., y Sargento Primero Retirado José Eugenio Burgos, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4224, que concede jubilación con pensión del Estado a la Lic. Ana Fca. Noble de Peña.

(G. O. N° 9161, del 23 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4224

VISTA la Ley N° 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959.